

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****13304** *RIOFABAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Reducción de Capital

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 30 de junio de 2013, la Junta General y Universal de la Sociedad Riofabar, Sociedad Anónima, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 2.940.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuidos por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones que integran el capital social, en la suma de 14,70 euros por acción, quedando fijado el nuevo capital social en 60.000 euros.

Madrid, 31 de octubre de 2013.- El Administrador Solidario, Serrano 112, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo.

ID: A130061627-1